

RV: OXIGENO - SOLICITUD PROBATORIA - MARINA BENJUMEA DE LONDOÑO CC 25115733 ID. 886104

2 mensajes

Constanza Rosas <gestioncomercial@oxigenoensucasa.com>

16 de enero de 2024, 10:03

Para: Call Center Oxipro <callcenter@oxiprosas.com>

Cc: Catalina Trujillo <administrativo.ejec@oxigenoensucasa.com>, Diana P Rodriguez <gestionprogramacion@oxigenoensucasa.com>

Buenos días:

De acuerdo con correo que antecede, solicito se programe entrega de 2 cilindros en la semana es decir ocho (8) cilindros al mes al paciente MARINA BENJUMEA DE LONDOÑO CC 25115733 e informar las condiciones de solicitud de estos cilindros. Favor hacer la anotación en el CRM.

Cordial Saludo,

Constanza Rosas González*Directora Comercial y Atención al Usuario*

Carrera 22 # 168 – 40

Bogotá – Colombia

Teléfono (60 1) 467 22 64 / 467 22 65



El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. Oxipro S.A.S no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa.

De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la empresa. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la empresa mientras mantenga dicha relación.

En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al correo electrónico protecciondedatos@oxiprosas.com o de forma presencial en la siguiente dirección: **Carrera 22 No 168 - 40** de la ciudad de Bogotá.

De: Martha Elisa Ramirez Pinzon <martha.ramirez@nuevaeps.com.co>**Enviado el:** lunes, 15 de enero de 2024 8:29 a. m.**Para:** Constanza Rosas <gestioncomercial@oxigenoensucasa.com>

Buen día, solicito para dar respuesta a requerimiento jurídico afiliado de la referencia:

- Iniciar gestión de entrega de 2 cilindros de respaldo semanales, 8 cilindros al mes para alternar con el uso de concentrador estacionario.
- Notificación de comunicación telefónica con afiliado: fecha, hora y contacto a quien se suministra información de la autorización por parte de NUEVA EPS para iniciar la entrega de cilindros adicionales a partir de la fecha.
- Tipificar en solicitud de certificaciones atención en cilindros, reportar número de cilindros entregados al mes y en observaciones reportar como requerimiento jurídico. Se certificará de acuerdo con el número de cilindros de 6.5 entregados.
- Realizar envío de soportes sobre este mismo correo, al realizar la primera entrega de recarga de cilindro de respaldo.

Quedo atenta,

Martha E. Ramírez P.

PROFESIONAL III – GESTION DE COHORTES

GERENCIA DE GESTIÓN DE ATENCION COMPLEMENTARIA

VICEPRESIDENCIA DE SALUD

(601) 4193000

Cra. 85 K # 46A - 66

Piso 2 - Ala Norte

Bogotá D.C. - Colombia



De: Juan Sebastian Hoyos Gonzalez <juan.hoyosg@nuevaeps.com.co>

Enviado: viernes, 12 de enero de 2024 4:21 p. m.

Para: Martha Elisa Ramirez Pinzon <martha.ramirez@nuevaeps.com.co>; suministro oxigeno <suministrodeoxigeno@nuevaeps.com.co>; Rosalba Acuna Mora <rosalba.acuna@nuevaeps.com.co>

Cc: Cesar Alberto Franco Tatis <cesar.franco@nuevaeps.com.co>; Karen Johanna Pardo Carranza <karen.pardo@nuevaeps.com.co>

Asunto: OXIGENO - SOLICITUD PROBATORIA - MARINA BENJUMEA DE LONDOÑO CC 25115733 ID. 886104

Reciban un cordial saludo:

Con el fin de evitar un fallo de difícil cumplimiento, elevamos la siguiente solicitud probatoria:

1. Informar si al afiliado entregamos Concentrador de Oxígeno. Indique desde cuando y aporte el soporte respectivo.
2. Informar si el Afiliado o sus familiares han solicitado el cambio de concentrador por balas, pipetas o cilindros de oxígeno.

3. Indicar si el Afiliado además del concentrador de oxígeno se le ha entregado balas, pipetas o cilindros de oxígeno. De ser el caso informar cuantas le suministran semanalmente.
4. Explicación y emitir concepto técnico en relación al suministro de oxígeno, de acuerdo a la prescripciones médicas.
5. emitir concepto técnico en relación a las diferencias y beneficios en la forma de suministro de oxígeno en balas o por concentrador.
6. Información técnica en relación al aumento de energía, por el uso del concentrador.
7. Soportes o explicaciones del tema de brindar una alternativa diferente al concentrador portátil.
8. Todo la información correspondiente con la que podamos demostrar la prestación de servicios de salud a la usuaria.

PLAZO: 15 DE ENERO DE 2024

Juan Sebastián Hoyos González

PROFESIONAL JURÍDICO II – DIRECCIÓN DE SERVICIOS VÍA
JUDICIAL - **VICEPRESIDENCIA EN SALUD**

(601) 4193000

Cra. 85 K # 46A - 66
Piso 3 - ala Norte

Bogotá D.C. - Colombia



2 adjuntos

 **04Demanda - 2024-01-11T163017.600.pdf**
2517K

 **019. 2024-00014 Marina Benjumea - Nueva EPS - auto admite - subsidio.pdf**
13K

Respecto al caso de la paciente MARINA BENJUMEA (CC: 25115733) informo que se estableció comunicación con el Sr. Carlos Londoño (hijo) al número 3217390313 con quien se programó servicio para el día 17/01/2024. Se brindó información al acudiente de la entrega del segundo cilindro y se confirmó el total de recargas autorizadas en el mes (8) y a la semana (2) también se le informó que debe solicitar las recargas de los cilindros a las líneas de atención a Oxipro con anticipación.

Cordialmente,

Isabella López
Asesor de Oxígenos
Contactive SAS
4320520

CONFIDENCIAL CONTACTIVE SAS: La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente.

[El texto citado está oculto]